

Sumario



PRESENTACIÓN

Los procesos de estabilización: una solución definitiva o el origen de un futuro conflicto sin fin

Jorge Fondevila Antolín 5



CUESTIONES PRÁCTICAS

1. ¿Qué clase convocatoria correspondería realizar con relación a las plazas ocupadas por personal temporal con dotación presupuestaria y ocupadas ininterrumpidamente entre el 1 de enero de 2018 y el 29 de diciembre de 2021? 8
2. ¿La Ley 20/2021 es aplicable al sector público que no es considerado Administración Pública? 8
3. ¿El personal indefinido no fijo debe incluirse en los procesos de estabilización? 8
4. ¿El personal laboral indefinido no fijo puede ser estabilizado como personal funcionario? 9
5. ¿El personal subrogado con contrato indefinido derivado de dicha subrogación, es objeto de inclusión en los procesos de estabilización? 9
6. ¿Las plazas de naturaleza «fija discontinua» han de incorporarse a la oferta de estabilización? 10
7. ¿En los procesos de estabilización hay que reservar plazas convocadas al cupo de discapacidad? 10
8. ¿La supresión del carácter eliminatorio de los ejercicios, es obligatoria? 11
9. ¿El tiempo de servicios puede equipararse a la experiencia en cuerpo o escala? 11
10. Si tenemos un proceso selectivo de estabilización ya convocado por concurso-oposición y con listas definitivas de aspirantes, y se interpone recurso en el que se solicita, como medida cautelar, la suspensión del proceso con la intención de que se cambie a concurso, ¿cómo puede defenderse el Ayuntamiento? 11



EXAMEN PANORÁMICO DEL NUEVO MARCO JURÍDICO

La inconstitucionalidad de (determinados enunciados de) la Ley 20/2021 de reducción de la temporalidad en el empleo público

Rafael JIMÉNEZ ASENSIO 13

La nueva legislación española de 2021 para la reducción de la temporalidad en el empleo público a la luz de la jurisprudencia europea
David ORDÓÑEZ SOLÍS

26



LA NECESARIA PLANIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y CONVOCATORIAS

¿Esta vez es la definitiva? Reducción de la temporalidad y profesionalización del empleo público local

Javier CUENCA CERVERA

48

Análisis y propuestas para la identificación de plazas objeto de procesos especiales de estabilización y su instrumentación

Virginia LOSA MUÑIZ

65

¿Son de aplicación los procesos de estabilización de personal temporal a los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional?

Federico A. CASTILLO BLANCO

78



DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTABILIZACIÓN

Los procesos de estabilización del personal funcionario interino en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

Joan MAURI MAJÓS

93

La Ley 20/2021 de estabilización del empleo temporal y el personal laboral de la Administración Local. Su interrelación con el RD-Ley 32/2021 de reforma laboral

Xavier BOLTAINA BOSCH

113

El metauniverso de las pruebas y méritos exigibles en los procedimientos de estabilización

Jorge FONDEVILA ANTOLÍN

133



RÉGIMEN TRANSITORIO Y REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

Los nuevos procesos de estabilización. Y ahora ¿qué hacemos?

Ana María BARRACHINA ANDRÉS

160

Invalidez y revisión de los actos adoptados en el seno de procedimientos de selección de personal

Jesús FUENTETAJA PASTOR

177